



**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA 2015-2020 EN VILLAPALACIOS. ANUALIDAD 2019-**

Cofinanciado mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral"

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Domiciliado/a \_\_\_\_\_ de Villapalacios, (Albacete),

teléfono \_\_\_\_\_, como mejor proceda

EXPONE:

Que he leído, entendido y acepto íntegramente las bases de la presente convocatoria aprobada mediante Resolución Nº 187/2019, de fecha 16 de diciembre de 2019.

Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria que regula el Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha

Que SOLICITO ser admitió en el procedimiento de selección, acompañando al efecto, la siguiente documentación

	DNI
	Informe prestaciones
	Inscripción de demanda (periodos de inscripción)
	Unidad familiar (Declaración Jurada Anexo I)
	Nivel de rentas
	Víctima de violencia de género
	Condición de discapacidad
	Condición de persona dependiente y convivencia en su caso
	Condición de cuidador de persona dependiente
	Certificado convivencia
	Certificado de estar inscrito como demandante de empleo expedido por la Oficina de Empleo de Alcaraz, o en su defecto rellenar Modelo Anexo II de autorización para cotejar y recabar esos datos
	Certificación de prestaciones o subsidios percibidos por desempleo, o cualquier otro tipo de prestación pública, en su caso, certificado negativo de su no percepción, expedido por el SEPE (podéis llamar al teléfono 967750598 para solicitarlo, o en su defecto, rellenar el Modelo Anexo II, de autorización para cotejar y recabar esos datos.
	Certificado o justificante acreditativo de cualquier ayuda o prestación pública que se esté cobrando (pensión de viudedad, minusvalía, prestación hijo a cargo, prestación por dependencia, etc, otros) del solicitante o en su defecto rellenar Modelo Anexo II.
	Fotocopia de la última Declaración de la Renta de todos los miembros de la unidad familiar y de todas aquellas personas que convivan en la misma vivienda, o en caso de no hacerlo, deberá presentar certificación negativa de percepciones